



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Medellín, veintiocho de septiembre de dos mil veinte

<b>Proceso</b>	<b>Verbal UNION MARITAL DE HECHO</b>
<b>Demandante</b>	Ana Patricia Pérez Barrientos
<b>Demandada</b>	Herederos de Juan Carlos Zapata Ramirez
<b>Radicado</b>	No. 05-001 31 10 014 <b>2019 00384 00</b>

Se reprograma la audiencia fijada dentro de éste asunto, desde el 29 de enero cursante, para el día 1 de abril cursante a las 9 a.m., en los términos del artículo 372 del Código General del Proceso, para el **28 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA**. Para los fines pertinentes la sesión será perfeccionada a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se convoca tanto a las partes como a sus apoderados, para lo cual habrá de suministrarse tanto el correo electrónico de ellos, como de los testigos señoras María Fernanda Arcos Rivera, Liliana Patricia Morales, Diana María Mesa Mesa y Erica Johana Zapata Vasco, debido y como se advirtió en la aludida providencia, el acto será concentrado y se llevarán a efecto además de las fases dispuestas en el artículo referido, las contenidas en el artículo 373 de la misma obra.

Las mismas advertencias que fueron ya indicadas a los litigantes cubrirán este nuevo señalamiento, respecto a las consecuencias jurídicas y pecuniarias que acarreará la inasistencia injustificada a la sesión.

Se advierte que en este momento se privilegia el trabajo a través de la plataforma aludida, si para la fecha señalada han variado las condiciones actuales, se llevará a cabo la diligencia en la sede del despacho, para lo cual las partes acogerán los mecanismos de bioseguridad que se hayan dispuesto.

NOTIFIQUESE

**Firmado Por:**



**PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN**

**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE  
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**57e523b4a4b4e0a4e09e33157ca859a94b0311c83561c1312d7fff4af  
09bfbc**

Documento generado en 28/09/2020 02:31:21 p.m.